

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS COLABORADORES

EL DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL

CONVOCA 3 PLAZAS DE ALUMNOS COLABORADORES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026

RELACIÓN DE PLAZAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO, CON SUS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

1. Nº TOTAL DE PLAZAS QUE SOLICITA: **3**
2. RELACIÓN DE PLAZAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO CON INDICACIÓN DE CADA UNO DE SUS PERFILES Y PROFESORES TUTORES.

Número de plaza: **1, 2 y 3**

Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Profesor Tutor (a): David Amable Morán Bovio

¿Solicita reconocimiento de créditos? (b) NO

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3)

Dedicación Horaria (c) 350 h.

Resumen de las tareas a desarrollar (d):

Coordinación de los equipos de alumnos de la UCA que concurren en el MOOTmadrid y en el Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot. Junto al liderazgo en las tareas comunes que ha de desplegar cada miembro del equipo, le corresponde la asignación de funciones específicas y, también en relación con los coordinadores académicos de la actividad, lograr que ésta se adecúe a los pasos correspondientes, tanto mediante la secuencia del trabajo de cada uno de los alumnos en el equipo, como en la distribución y conjunción de tareas, a fin de lograr una eficiencia mayor, tanto en la preparación y redacción de los escritos de demanda y contestación, como en la realización de los entrenamientos con vistas a las audiencias

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN A EMPLEAR EN LA CONVOCATORIA

Un ejercicio oral, a fin de seleccionar quien manifieste un conocimiento más ultimado acerca de la materia que conforma el derecho aplicable a la competición.

DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE A LOS CANDIDATOS

Los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:

1.- Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente.

2.- Informe de matrícula.

https://sede.uca.es/oficina/tramites/acceso.do?id=8266&block=bEstudiantes_1093&blockType=AREAS_SEDE&entity=1093

3.- Resguardo de matrícula

<https://portalservicios.uca.es/>

Plazo de solicitudes - del 11 al 17 de noviembre

La solicitud se realizará a través de CAU en el siguiente enlace:

<https://cau-admje.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=J08>

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE JUZGAR LAS PRUEBAS

Presidente.- Prof. Dr. David Morán Bovio

Vocal.- Prof.^a Dra. María Paz Martín Castro

Secretaria.- Prof.^a Dra. Blanca Romero Matute

Personal Investigador en Formación.- D^a Esperanza Pendón Pérez

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ